

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—26.405.

COMERCIANTES UNIDOS, S. A.*Convocatoria de la Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Comerciantes Unidos, Sociedad Anónima», para su celebración en Telde, en Bocabarranco, sin número, a las trece horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Telde, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan Nicanor Bolaños Pérez.—27.929.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», del día 18 de mayo de 2005, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad para que se reúna en su domicilio social del paseo de Santa María de la Cabeza, 65, piso 1.º, letra C, en Madrid, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las doce horas de la mañana y, en segunda convocatoria a la misma hora del día 28 de junio de 2005, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004 y determinación de la fecha de pago del dividendo complementario.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Propuesta de reducción de capital social.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital, con cargo a la cuenta de «Reserva por prima de emisión».

Sexto.—Autorización para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General en reunión celebrada el 22 de junio de 2004.

Séptimo.—Propuesta de renovación de cargos del Consejo de Administración para ocupar vacantes.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Intervención del Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por el Notario, con los efectos del precepto citado en relación al artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a través de la página web de la sociedad (www.cevasa.com), los documentos que a continuación se mencionan, así como el derecho a obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los mismos:

Cuentas anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- e informe de gestión de la Sociedad.

Cuentas anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- e informe de gestión del grupo consolidado.

Informes emitidos por la firma de auditoría respecto a las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado.

Propuestas de los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de conformidad con el orden del día.

Informe anual de gobierno corporativo de la sociedad correspondiente al ejercicio 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento de la Junta General, hasta el séptimo día anterior al previsto

para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 22 de junio de 2004.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que, será requisito para asistir a la Junta General que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para su celebración, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia emitida por la entidad depositaria de sus acciones adherida a «Iberclear».

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria; en el caso contrario, se informaría de ello a los señores accionistas mediante anuncio que se publicaría en el Diario «Expansión» de Madrid, en su edición del día 25 de junio próximo.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Presidente, Francesc Lloveras Castillo.—26.318.

COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social en Toledo, Travesía Salto del Caballo, 1 planta 2.ª, a celebrar en primera convocatoria, el día 24 de Junio de 2005, a las 11,00 horas y en segunda convocatoria, a las 11,30 horas, en el mismo lugar y día, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Toledo, 27 de mayo de 2005.—El Presidente, Apolonio Mayoral Hernández.—29.248.

CONARAZ INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Conaraz Inversiones SICAV, Sociedad Anónima para el día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 10,00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil 22 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.